

SERVICIO TERRITORIAL DE LEÓN

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se comunica a Gloria Ruiz Campano –Café Bar «Danser»–, la Propuesta de Resolución dictada el 03-08-2009, en el expediente sancionador n.º 24-SA/044/2009, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D.ª GLORIA RUIZ CAMPANO –Café Bar «Danser»–, en la C/ San Rafael, 13, en León, que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/044/2009, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Propuesta de Resolución, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n, 2.ª Planta), significándole que, dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

León, 23 de septiembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,*

P.A. El Secretario Técnico

Orden 21 de mayo de 1998

(«B.O.C. y L.» 27 de mayo)

Fdo.: JOSÉ LUIS CAÑOTO VÁZQUEZ

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Julián Martín Escribano Servicios Hosteleros, S.L. el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º: 47215/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a JULIÁN MARTÍN ESCRIBANO SERVICIOS HOSTELEROS, S.L. con C.I.F. n.º: B-47.567.433, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de los citados ACUERDO Y PLIEGO, obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones al PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 28 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,*

Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin publicidad 2009-5-95.

1.– Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

• P. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2009-5-95.-DIALIZADORES.

* Presupuesto de licitación: 518.950,00 euros.

* Fecha adjudicación: 28 de septiembre de 2009.

* Adjudicatarios e importes:

– HOSPAL, S.A.:	258.410,00 euros.
– GAMBRO LUNDIA AB	230.700,00 euros.
– NIPRO EUROPE, S.A.	29.700,00 euros.

Salamanca, 2 de octubre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»
núm. 28 de 11.02.2009)
P.D. La Gerente
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES**

DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE FAMILIA E I.O. DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de Petición de documentación para la contratación del Expediente de Subvención, iniciado de Acuerdo a la Orden FAM/164/2009 por Paternidad solicitada por D. Alejandro Andrés Espinoza Farias como titular de la solicitud, con domicilio en Avda. La Cemba, n.º 2, 5.º Travesía, 3.º B 24400 Ponferrada - León. Expte.: PATE/2009-1/LE/0037).

Intentada la notificación de la comunicación administrativa dictada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, por la que se procede a solicitar documentación imprescindible para la resolución de la prestación económica por *PATERNIDAD*, de la que son solicitantes D. ALEJANDRO ANDRÉS ESPINOZA FARIAS y D.ª CELESTE ANDREA QUINTANILLA, sin haber podido practicarse, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Familia del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro el mencionado acto y constancia del tal conocimiento.